

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 5 de mayo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 864/2012.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 864/2012. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20120011928.

De: Doña Míriam Sánchez Galán.

Abogada: Doña María Cristina Aparicio Díez.

Contra: Ayuntamiento de Estepona, doña Luisa Lazo Guerero, doña Laura González Gil, doña María Pilar Chacón López, don Raúl Segura Hernández, don Pedro Miguel Sánchez Merino, doña Blanca Flor Garrido Gómez y doña Montserrat Franco Fernández.

Abogada: Doña Raquel Alarcón Fanjul.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 864/2012, se ha acordado citar a doña Luisa Lazo Guerero, doña Laura González Gil, doña María Pilar Chacón López, don Raúl Segura Hernández, don Pedro Miguel Sánchez Merino, doña Blanca Flor Garrido Gómez y doña Montserrat Franco Fernández como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12.7.17, a las 12,25 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a doña Luisa Lazo Guerero, doña Laura González Gil, doña María Pilar Chacón López, don Raúl Segura Hernández, don Pedro Miguel Sánchez Merino, doña Blanca Flor Garrido Gómez y doña Montserrat Franco Fernández.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cinco de mayo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.